

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Emilio Vila (Miláu), cuyo último domicilio conocido era en Pas de la Casa (Andorra), inculpado en el expediente número 94/1968, instruido por aprehensión de diversos géneros de procedencia extranjera, mercancía valorada en 702.705 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 27 de septiembre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lerida, 20 de agosto de 1968.—El Secretario del Tribunal.—4.883-E.

##### SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Luis Pérez Jiménez, que últimamente lo tuvo en Marbella (Málaga), calle de Fontanilla, s/n., por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente, en el expediente número 44 de 1968, instruido por aprehensión y descubrimiento de tráfico de gas-oil, mercancía que ha sido valorada en total en 7.875 pesetas, ha dictado providencia con fecha 6 de agosto de 1968, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley, calificando la supuesta infracción como de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente para conocer de la misma, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Contra esta providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación.

Asimismo se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 10 de octubre de 1968, a las diez horas, para ver y fallar el expediente citado.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con estable-

cimiento abierto y que lleven dados de alta en el ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 29 de agosto de 1968.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.—4.890-E.

##### TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën», modelo ID-21, sin placas de matrícula, motor 19.923.493, abandonado en Vandellos en abril de 1968, afecto al expediente 20 de 1968 de contrabando, se le hace saber por la presente que el Pleno de este Tribunal, en sesión celebrada el 27 de junio último, acordó dicho expediente pasara a la Administración Principal de Aduanas para que efectúe las diligencias que determina la Circular 590 de la Dirección General de Aduanas.

Tarragona, 2 de septiembre de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—4.891-E.

\*

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Fiat-500», sin placas de matrícula, motor 044527, afecto al expediente 26 de 1968 de contrabando, abandonado en Cambrils el 11 de diciembre de 1967, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el 27 de junio último, acordó que dicho expediente pasara a la Administración Principal de Aduanas para que efectúe las diligencias que determina la Circular 590 de la Dirección General de Aduanas.

Tarragona, 2 de septiembre de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—4.892-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comisión para el Abastecimiento de Agua Potable al lugar de Bormoyo.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: Doce litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente de «Porto Castiñeiro».

Términos municipales en que radicarán las obras: Coristanco (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de agosto de 1968.—El Comisario Jefe.—3.055-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALAVA

##### Sección de Industria

##### Instalación eléctrica. Ref. 48/13.395

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se ha solicitado autorización de instalación y declaración de utilidad pública para la línea que se reseña.

Aquellos que se consideren afectados por la instalación podrán presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días, en las oficinas de esta Delegación en Victoria, Bastiturri, número 7, donde puede examinarse el proyecto.

Peticionario: «H. I. Iberduro». Bilbao: Cardenal Gardoqui, 8.

Objeto: Instalación de línea eléctrica Puentelarrá-Amurrio, entre apoyo 245 y subestación Amurrio (modificación-consolidación).

Características: Tendido aéreo de cable aluminio-acero de 181,70 milímetros cuadrados, doble circuito, sobre apoyos metálicos; longitud, 4.797 metros en Alava (en Vizcaya, 4.512 metros con iguales características, excepto conductor cable Cu 50 milímetros cuadrados en primer tramo de 1.487 metros); corriente alterna trifásica 50 Hz a 30 kV. Presupuesto según proyecto, 5.737.531 pesetas; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 28 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—3.080-B.

## ALMERIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Creación de un nuevo sector eléctrico en la barriada de El Ejido de Dalías, provincia de Almería.

Descripción de la instalación: Línea trifásica de alta tensión a 25 KV., de 243 metros de longitud, constituida por conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadena, formada por tres elementos de vidrio y apoyos metálicos, que, alimentándose de la derivación a San José de la general «Cosario-Ejido», suministrará energía eléctrica a una estación transformadora de 100 KVA., a 25.000/230-133 V., de donde partirá nueva red de baja tensión.

Emplazamiento: Paraje Cañada de Ugíjar (El Ejido), término municipal de Dalías (Almería).

Presupuesto: 158.351 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos, por triplicado, con las alegaciones correspondientes en esta Sección de Industria (avenida del Generalísimo, número 149) en un plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Almería, 29 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental, Federico Landín Romero.—3.255-C.

## BADAJOZ

*Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea aérea trifásica a 28 KV., con conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadena de aisladores, sobre apoyos metálicos de 207 metros de longitud, que arranca del apoyo número 1 de la línea caseta cimiterio a Valdelcalzada y termina en caseta «El Caliente», siendo su finalidad abastecer de energía a los abonados del sector correspondiente.

Presupuesto: 423.666 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria (calle de Pedro de Valdivia, número 2, principal), donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 29 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental.—3.098-5.

## LERIDA

A los efectos previstas en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: E.—1.516.

Peticionario: «Productora Eléctrica Uricense, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministro de la zona denominada «Avenida», en Seo de Urgel, y su correspondiente E. T.

Origen de la línea: E. T. número 4, «Ferial».

Final de la línea: E. T. número 8, «Avenida».

Término municipal a que afecta: Seo de Urgel.

Tensión: 22.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 375 metros.

Canalización subterránea.

Potencia: E. T. de 500 kVA. a 22.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 31 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.087-B.

## LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño (Duquesa de la Victoria, número 5), ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. para suministro al centro de transformación de las bodegas del Marqués de Murrieta, en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle de Vara de Rey, número 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 26 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.085-D.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño (Duquesa de la Victoria, número 5), ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. para suministro al centro de transformación de Andrés Cámara, en Viguera, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle de Vara de Rey, número 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 26 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.086-D.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño (Duquesa de la Victoria, número 5), ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a

13,2 KV. y centro de transformación de 200 KVA., denominado «Mercado», en Nájera, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle de Vara de Rey, número 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 26 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.087-D.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño (Duquesa de la Victoria, número 5), ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 160 KVA., denominado «Escampado», en Nájera, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle de Vara de Rey, número 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 26 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.088-D.

## MALAGA

*Instalaciones eléctricas*

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» (678/239).

Objeto: Suministro de energía a nueva fase de «Urbanización Barcenillas», sita en el camino nuevo, calle del General Lecea, de Málaga.

Descripción de la instalación: Acometida subterránea a 10 KV., de 330 metros de longitud. Estación transformadora tipo interior de 250 KVA.

Presupuesto: 553.610 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición, por duplicado, en esta Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Málaga, 21 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe. Rafael Blasco Ballesteros. 8.211-C.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» (678/238).

Objeto: Suministro de energía al edificio «Palacio del Sol» sito en Huerta del Colegial, Torremolinos término municipal de Málaga.

Descripción de la instalación: Acometida subterránea a 10 KV. de 10 metros de longitud. Estación transformadora tipo interior, prevista para dos transformadores de 315 KVA.

Presupuesto: 227.105 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición, por duplicado, en esta Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Málaga, 21 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros. 8.210-C.

\*

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» (678/237).

Objeto: Suministro de energía a edificio en construcción en el Carril del Agua, confluencia de calles 1 y 6, Málaga.

Descripción de la instalación: Acometida subterránea a 10 KV. de 190 metros de longitud. Estación de transformación tipo interior de 100 KVA.

Presupuesto: 265.277 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición, por duplicado, en esta Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Málaga, 21 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros. 8.213-C.

\*

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» (678/236).

Objeto: Suministro de energía a San Isidro, en Churriana, término municipal de Málaga.

Descripción de la instalación: Estación de transformación tipo intermedio sobre dos postes de hormigón, de 50 KVA., que sustituye a otra existente tipo interior.

Presupuesto: 77.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición, por duplicado, en esta Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Málaga, 21 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros. 8.212-C.

\*

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» (678/235).

Objeto: Suministro de energía a edificio sito en la confluencia de las calles Fernando Camino y paseo Marítimo, de Málaga.

Descripción de la instalación: Acometida subterránea a 10 KV de 325 metros de longitud. Estación transformadora tipo interior de 500 KVA.

Presupuesto: 467.093 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición, por duplicado, en esta Delegación de Industria, avenida de

Pries, número 3, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Málaga, 21 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros. 8.209-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Díaz de Mera Ráez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Daimiel. Capital: 80.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura por duplicado, y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 29 de agosto de 1968.—El Jefe provincial, P. D., Ramón Alonso.—3.071-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel Roca Sola», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Roca Sola».

Domicilio: Calle Barcelona, número 10, Mataró (Barcelona).

Título de la publicación: «Monitor de la Productividad».

Lugar de aparición: Mataró (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 32 por 22 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000 y 2.000 número especial.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación técnico-informativa de la productividad y cuestiones relativas a la economía de Empresa y sus relaciones humanas. Comprende los temas fijos: productividad y cuestiones de economía de Empresa. Temas variables: Sugerencias, ideas y comentarios sobre la misma materia.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—164-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan Bautista Cabrera y Pérez-Caballero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Bautista Cabrera y Pérez-Caballero».

Domicilio: Calle Orellana, número 1, Madrid.

Título de la publicación: «Horario Guía de Ferrocarriles».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20 por 14 cm.

Número de páginas: 232, más cubiertas y mapa de ferrocarriles.

Precio: 55 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.500 a 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de horarios y tarifas de los diferentes servicios de ferrocarriles, líneas aéreas y marítimas y servicios complementarios. Comprende los temas de: Horarios, Tarifas, Condiciones de transporte. Noticias sobre modificaciones. Nuevos servicios y variación de condiciones y tarifas.

Director: Don Juan Cabrera de Torres. (Publicación eximida de Director Periódico.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—8.148-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Real Sociedad de Amigos del País, de Pamplona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Real Sociedad de Amigos del País, de Pamplona.

Domicilio: Pozoblanco, número 6, tercero, Pamplona.

Junta Rectora: Presidente, don José Luis García-Falces García; Vicepresidente, don Francisco Javier Echarrí; Secretario, don Carlos Clavería Arza.

Título de la publicación: «Axular».

Subtítulo: «Boletín de Información de la Real Sociedad de Amigos del País, de Pamplona».

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 27 x 21 centímetros.

Número de páginas: De 28 a 40.

Precio: 60 pesetas (anuales).

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de las actividades de la Sociedad a los socios y suscriptores.

Se inspira en los principios de conservación de la personalidad foral, fomento de la cultura regional, amistad con la Baja Navarra, promoción social y desarrollo económico nacionales e integración europea.

Comprende los temas de cultura, «folklore» vasco e información de las actividades de la Sociedad.

Director: Don Carlos Clavería Arza (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.611-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Emilio Riñón Ramírez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Emilio Riñón Ramírez.

Domicilio: Avenida de Concha Espina, número 65, Madrid.

Título de la publicación: «Caduceo». Subtítulo: «Revista Gráfica Española Económico-Financiera».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 30 centímetros.

Número de páginas: 56 (máximo normal).

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tiradas: De 3.500 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ser una publicación eminentemente informativa de carácter especializado y técnico sobre Economía y Finanzas. Comprende los temas de: Industria, agricultura, comercio, comercio exterior, política económica, finanzas, bolsas, seguros, automoción y transporte, aviación comercial, actualidad económica extranjera, páginas literarias y ciencia desde su proyección económico-financiera.

Directora: Doña Elena Hermida de la Fuente.—R. O. P. 3.398.

Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Título de la publicación: «Cataluña Económica».

Subtítulo: «Revista del Comercio, Industria, Economía y Finanzas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 28 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.500 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación eminentemente informativa de carácter especializado y técnico sobre economía y finanzas de ámbito nacional, y en particular sobre la economía de Cataluña. Comprende los temas de tipo económico-financiero: Actualidades de Cataluña, industria, banca y finanzas, seguros y reaseguros, construcción y obras públicas, panorama de la actualidad extranjera, pulso de la bolsa y comunicación y transportes.

Directora: Doña Elena Hermida de la Fuente.—R. O. P. 3.398.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 28 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—8.230-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Valentín Popescu Negreanu», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Valentín Popescu Negreanu».

Domicilio: Homero, 59, Barcelona.

Título de la publicación: «Jinete».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 32 por 22 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de la actividad hípica española e internacional. Comprende temas sobre equitación deportiva, cría, doma, equitación exterior, turf, veterinaria y secciones complementarias.

Director: Don Valentín Popescu Negreanu. R. O. P. núm. 3.152. Esta publicación se edita desde el año 1961.

Madrid, 22 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.031-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José González Bermejo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José González Bermejo».

Domicilio: Doctor Fleming, 6, Guadalajara.

Título de la publicación: «Flores y abejas».

Lugar de aparición: Guadalajara.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 44 por 32 centímetros.

Número de páginas: 10.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de información local y provincial. Temas que comprende: Editoriales, noticias de toda índole, mercados, información deportiva y taurina, crónicas de arte, sección retrospectiva, colaboraciones literarias.

Director: Don Salvador Toquero Cortés. R. O. P. número 4.464.

Esta publicación se edita desde el año 1958.

Madrid, 22 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.036-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud

de inscripción en dicho Registro de la publicación «IESE», Boletín de Antiguos Alumnos del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Universidad de Navarra, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 219. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Camino del Sadar, sin número, Pamplona.

Título de la publicación: «IESE».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Periodicidad: Trimestral.

Precio: Sólo por suscripción.

Número de páginas: 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de las actividades del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa a sus alumnos y antiguos alumnos. Comprende temas relativos a la vida del IESE, actividades académicas, de investigación y docencia.

Director: Don Eusebio Ferrer Hortet (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.067-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española para el progreso de las Artes Gráficas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española para el progreso de las Artes Gráficas».

Domicilio: Calle de la Madera, 10, Madrid.

Junta de Gobierno:

Presidente: Don Luis Auguet y Durán.

Vicepresidente: Don Justo Pozuelo de Julián.

Secretario: Don José A. Martínez de Villarreal Fernández.

Título de la publicación: Revista de la Asociación Española para el progreso de las Artes Gráficas.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: Sesenta y cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir las técnicas gráficas, nuevos procedimientos, mecanismos, conferencias técnicas, exposiciones, coloquios, reseña de materias y comunicación de la Asociación con sus asociados. Comprende los temas relacionados con las Artes Gráficas y la fusión de las nuevas técnicas.

Director: Don Luis Auguet y Durán (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 30 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—8.251-C.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO****MADRID***Aviso*

La sucursal de Murcia del Banco Español de Crédito con el presente anuncio notifica a los presuntos herederos del titular de la Caja de seguridad, compartimiento número 27, que el próximo día 29 procederá a la apertura ante Notario de dicho compartimiento.

De conformidad con la cláusula quinta del contrato de arriendo el contenido que pudiera haber en dicha Caja será objeto de subasta ante Notario para proceder con su importe al pago de los alquileres debidos, y el remanente si lo hubiere será consignado en el Juzgado a disposición de los herederos.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.—8.252-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL (BANKINTER)***Bonos de Caja. Emisiones octubre 1965  
y abril 1967*

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de caja de este Banco de las emisiones octubre 1965 y abril 1967, que a partir del día 1 de octubre próximo se procederá al pago de los cupones números 6 y 3, respectivamente, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales, paseo de la Castellana, 29, Madrid, y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 12 de septiembre de 1968.—El Consejo de Administración.—8.277-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MO-  
NOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

*Ampliación plazo concurso montaje red de tuberías descarga e incendios, instalación de alumbrado y fuerza motriz en el pantalán de descarga de BB/TT del puerto de Barcelona*

Bases, planos y condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6 (Departamento de Construcción).

Se comunica a los interesados que el plazo de admisión de proposiciones para este concurso se amplía hasta el día 5 de octubre próximo, a las doce horas.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Director general.—3.095-5.

**SONOGRAFIA, S. A.**

José Prat Puig, liquidador único de «Sonografía, S. A.», domiciliado en Santa Coloma de Gramanet, calle La Plata, número 52, hace público el inventario balance de liquidación aprobado por la Junta general de accionista. Activo: Caja, 224,20. Banco C. Transatlántico, 18.500. Gastos constitución, 11.275,80. Pasivo: Capital, 30.000.

Santa Coloma de Gramanet, 3 de septiembre de 1968.—8.261-C.

**CEMENTOS DEL CINCA, S. A.***Pago cupón de obligaciones emisión 1964*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 16 de septiembre próximo se hará efectivo el pago del cupón número 9, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de pesetas 31,6295.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta

emisión, es de treinta y una pesetas con veinticinco céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, septiembre de 1968.—El Consejo de Administración.—8.269-C.

**HOTELES UNIDOS, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 26 de septiembre de 1968, a las once treinta horas, en el domicilio social, calle de la Reina, número 17, de esta capital, con el siguiente orden del día:

Primero y único.—Renovación de cargos.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán proveerse de las tarjetas correspondientes previa la presentación del resguardo bancario que acredite el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad desde las once a las trece horas cualquier día hábil hasta el día 21 de septiembre del corriente año.

Caso de no reunirse el quórum suficiente la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 26 de septiembre de 1968, a las doce horas, también en su domicilio social.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Manuel Montero.—8.264-C.

**VIVIENDAS MUNICIPALES****DE SABADELL, S. A.****(EMPRESA PRIVADA MUNICIPAL)**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general extraordinaria celebrada el día 11 de julio del año en curso, ha acordado emitir 30.000 obligaciones simples, con aval del Excmo. Ayuntamiento de Sabadell, a la par, de 5.000 pesetas nominales cada una, o sea, por un total importe de 150 millones de pesetas.

Las características de emisión y forma de suscripción son las siguientes:

Primera.—Las indicadas obligaciones estarán numeradas del 1 al 30.000, de la serie A, devengarán un interés anual del 8,2236 por 100, resultando el 6,25 por 100, también anual neto, para el suscriptor; con la expresa salvedad de que en el supuesto de que el Ministerio de Hacienda se reconozca alguna exención o reducción del Impuesto sobre Rentas del Capital que afecta a la rentabilidad de este empréstito, el tipo neto de interés a percibir por el obligacionista no excederá en ningún caso del 6,25 por 100 anual.

Segunda.—El interés será pagadero por semestres vencidos, con vencimiento de los cupones a los seis meses de la emisión de cada año; serán amortizables a la par en un período de quince años, mediante sorteo anual a celebrar en el mes de marzo de cada año, según cuadro de amortización confeccionado al efecto, con expresa reserva por la Sociedad del derecho a amortizar total o parcialmente la emisión mediante recogida a la par.

Tercera.—La referido emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo y los títulos declarados por el Ministerio de Hacienda valores aptos para la materialización de las reservas del Instituto Nacional de Previ-

sión y de las Mutualidades Laborales, dentro del 30 por 100 que se determina en el Decreto 2382/1963, de 7 de septiembre, así como para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto 715/1964, de 26 de marzo.

Cuarta.—El Sindicato de Obligacionistas se registrará por el Reglamento que se unirá a la escritura de emisión, copia del cual obra a disposición del público en el domicilio de la Compañía, siendo el Comisario designado don José Luis Bardají Jiménez, Director de la Mutualidad Laboral Interprovincial Siderometalúrgica de Barcelona.

Quinta.—La suscripción de dichas obligaciones será pública y deberá realizarse en el plazo de noventa días naturales a partir del 30 de septiembre próximo, fecha en que se abrirá la suscripción, que podrá formalizarse en el propio domicilio de la Sociedad.

Sexta.—El objeto de la Sociedad («Empresa Privada Municipal») es la construcción de viviendas económicas y de protección oficial; tiene su domicilio en Sabadell, plaza San Roque, s/n. (Casas Consistoriales) y un capital de dos millones y medio de pesetas, totalmente desembolsado.

Sabadell, 26 de agosto de 1968.—El Consejo de Administración.—8.315-C.

**URBANIZACIONES MARITIMAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de septiembre próximo, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 47, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

Renovación del Consejo de Administración para cubrir las vacantes.

Madrid, 7 de septiembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 8.308-C.

**TELE NORMA ESPAÑOLA, S. A.***Convocatoria a Junta general  
extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria, en el domicilio social de la Sociedad, a las nueve horas del día 25 de septiembre de 1968, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día 26 de septiembre de 1968 en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Desembolso dividendo pasivo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de septiembre de 1968.—El Consejero-Delegado.—8.327-C.

**FILOVIAS REUS-TARRAGONA  
Y EXTENSIONES, S. A.**

Como ampliación del anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 del actual se pone en conocimiento de los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar en el domicilio de General Mola, 58, Madrid, con cinco días de antelación, bien las acciones o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

Madrid, 6 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 8.310-C.

**GRAM, S. A., COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

*Balace de situacón al 31 de diciembre de 1967*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas. Parte no desembolsada de capital suscrito	12.500.000	Capital social suscrito	12.500.000
Caja	15.001	Reservas técnicas legales:	
Bancos. Efectivo en cuenta corriente	9.327.989	Para riesgos en curso:	
Valores mobiliarios	16.349.700	Seg. Directo	
Delegaciones y Agencias. Saldo activo en efectivo	220.711	Reas. accept.	
Coaseguradores. Saldos activos	1.146.328	<b>TOTAL</b>	<b>25.000.000</b>
Reaseguro aceptado. Saldos activos en efectivo:			
Ramo de Incendios	1.545.354	Ramo de Incendios	663.284
Ramo de Robo	26.276	Ramo Acc. Indiv	67
Ramo de Acc. Individ.	207.723	Ramo Cinematografía	110.884
Ramo de Aut. (Oblig.)	5.435.734	Ramo de Aut. Oblig.	1.894.546
Ramo de Aut. (Volunt.)	5.000.729	Ramo R. Civil Gral.	3.202.270
Ramo de R. Civil Gral.	119.083	Ramo de Vida	—
Ramo de Transportes	576.530	Ramo de Transportes	1.045.731
		Ramo de Cristales	14.092
		Ramo de Crédito	150
		Ramo de Crédito	28.984
Reaseguro cedido. Reservas a cargo de los reaseguradores:	12.911.729		
Riesgos en curso:		Para siniestros pendientes:	12.434.012
Ramo de Incendios	600.475	Ramo Aut. Oblig.	3.059.387
Ramo de Acc. Individ.	29.094	Ramo Aut. Volunt.	5.554.809
Siniestros pendientes:	629.569	Reaseguro aceptado:	13.101.399
Ramo de Automóviles (Oblig.)	587.990	Saldos pasivos:	
Ramo de Automóviles (Volunt.)	147.010	Ramo de Pedrisco	282.672
		Ramo de Transportes	80.063
Saldos activos en efectivo:	735.000		
Ramo de Pedrisco	430.870	Reaseguro cedido:	362.735
Ramo de Transportes	3.189	Saldos pasivos con los reaseguradores:	
Deudores diversos	434.059	Ramo de Incendios	1.716.922
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	249.516	Ramo de Robo	8.728
Pianzas y depósitos en efectivo	251.640	Ramo de Accidentes Individuales	79.920
Gastos de construc. y primer establec.	5.000	Ramo de Cinematografía	8.775
Mobiliario e instalación	349.987	Ramo de Automóviles (Obligatorio)	672.000
Efectos mercantiles pendientes de cobro	25.718	Ramo de Automóviles (Voluntario)	665.661
	8.832.095	Ramo de Responsabilidad Civil General	7.154
		Ramo de Transportes	324.378
		Delegaciones y Agencias	3.483.538
		Coaseguradores. Saldos pasivos	230.815
		Acreedores diversos	77.381
		Pérdidas y Ganancias	2.884.919
			567.607
<b>Total Activo</b>	<b>63.984.042</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>63.984.042</b>

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1967*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Remanente del ejercicio anterior	93.140
Ramo de Autom. (Volunt.)	708.149	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Autom. (Oblig.)	1.175.901	Ramo de Incendios	642.394
		Ramo de Robo	11.393
	1.884.050		

Ramo de Accidentes Individuales	118.774	2.378.517
Ramo de Cinematografía	5.776	
Ramo de Responsabilidad Civil	113.141	2.471.657
Ramo de Vida	986.816	
Ramo de Pedrisco	115.282	
Ramo de Transportes	340.889	
Ramo de Crédito	43.525	
Ramo de Cristales	537	
<b>Total</b>		<b>2.471.657</b>

Resultados:	587.607	2.471.657
Acreeedor o beneficio		
<b>Total</b>		<b>2.471.657</b>
		8.265-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

Obligaciones 6,95 por 100. Emisión 1959

El día 15 del mes actual vence el cupón número 37 de importe bruto 17,375 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 13,90 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir del día indicado quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bascos Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks de Barcelona. Zaragozano,

Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.  
Barcelona, 2 de septiembre de 1968.—8.246-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Amortización de obligaciones

Esta Compañía procederá el día 14 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social, paseo del Prado, número 6 al sorteo de las obligaciones 4 por 100, emisión 1953, que corresponde amortizar en este mes.

Madrid, 5 de septiembre de 1968.—El Secretario general.—3.096-5.

**ENTIDAD CLINICA Y ESPECIALIDADES SANTA EULALIA, S. A.**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
A reservas patrimoniales ...	37.070,57	De cuenta anterior ...	37.070,57
A reservas para siniestros pendientes pago ...	5.500,—	De reservas para siniestros pendientes pago ...	1.200,—
A reservas riesgos en curso.	1.723.614,66	De reservas riesgos en curso ...	343.950,—
A gastos generales ...	1.334.213,76	De primas emitidas ejercicio ...	5.170.844,—
A siniestros ...	2.366.473,78	De pro. fondos invert. Ramo ...	8.090,46
A amortizaciones ...	2.664,13	Devolución ingresos indebidos ...	17.823,54
Beneficio a cuenta nueva.	109.441,67		
	<b>5.578.978,57</b>		<b>5.578.978,57</b>

Inventario-balance al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja ...	1.901.931,24	Capital social suscrito ...	330.000,—
Banco ...	70.045,49	Reservas patrimoniales ...	86.731,20
Recibos primas pendientes cobro ...	74.293,—	Reservas para riesgos en curso ...	1.723.614,66
Valores mobiliarios ...	207.500,—	Reservas para siniestros pendientes pago ...	5.500,—
Mobiliario e instalación ...	23.977,22	Pagos pendientes ...	22.459,42
	<b>2.277.746,95</b>	Pérdidas y Ganancias ...	109.441,67
			<b>2.277.746,95</b>

**UNION DE SERVICIOS ASISTENCIALES, S. A.**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

	ACTIVO	PASIVO
Valores mobiliarios ...	216.060,—	250.000,—
Capital ...		177.325,60
Reserva siniestros pendientes de liquidación ...		
Caja y Bancos ...	925.070,25	
Delegaciones y Agencias ...	25.485,93	
Mobiliario ...	24.935,40	
Pérdidas y Ganancias ...		672.969,98
Impuestos vencidos pendiente de pago ...		214.433,—
Accionistas ...	75.000,—	
Recibos pendientes de cobro ...	49.082,—	
Impuestos sobre primas pendientes de cobro ...		845,—
	<b>1.315.573,58</b>	<b>1.315.573,58</b>

Relación de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

	PERDIDAS	GANANCIAS
Mobiliario ...	2.770,60	
Reserva siniestros pendientes de liquidación ...	25.890,—	
Producto de fondos invertidos ...		8.605,32
Primas ...		10.448,5—
Gastos generales ...	877.090,80	
Siniestros ...	9.336.552,07	
Contribuciones e impuestos ...	355.701,77	
Gastos generales de producción ...	159.590,—	
Impuestos ...		205.624,—
	<b>10.757.595,24</b>	<b>10.918.714,32</b>

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

*Pago de cupones de obligaciones*

El cupón número 11, correspondiente a las obligaciones simples 6,0718 (emisión 1963) de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a par-

tir de su vencimiento, 15 de septiembre de 1968, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto 30,36 pesetas).

El cupón número 26, correspondiente a obligaciones simples, 6,75 por 100 (emisión 1955) de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de octubre de 1968, a razón de 25,65 pesetas netas por cupón (bruto 33,75 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid.  
Banco Hispano Americano, de Madrid.  
Banco Aragón, de Zaragoza.  
Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Consejo de Administración.—3.094-5.

**MUTUALIDAD GUIPUZCOANA CONTRA INCENDIOS FORESTALES**

« M U G U I F O R »

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1967*

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Bancos:			Reservas patrimoniales ... ..	401.172,08	
Banco de Vizcaya, c/c ... ..	108.692,97		Reserva para riesgos en curso, Seguro directo ... ..	639.801,41	401.172,08
Banco de San Sebastián, c/c ...	671.009,63		Fondo fundacional ... ..	265.422,15	639.801,41
Caja de Ahorros Municipal, c/c.	304.908,86	1.084.611,46	Acreeedores diversos:		
Valores mobiliarios:			Consorcio Compensación de Seguros ... ..	78.614,54	
Depósito en el Banco de España a disposición del Ministerio de Hacienda ... ..	500.000,—		Impuesto Sociedades I. T. E. y Dirección General Seguros, año 1967 ... ..	51.700,—	
600 bonos del Banco Urquijo, de 1.000 pesetas nominales cada uno ... ..	600.000,—	1.100.000,—	Arbitrio Bomberos, años 1964, 1965 y 1966 ... ..	100.797,24	
Gastos de constitución y primer establecimiento ... ..	39.208,—		Arbitrio Bomberos, año 1967 ...	47.509,05	
A deducir: Amortización efectuada ... ..	— 23.364,60	15.843,40	Lloyd's Syndicate ... ..	35.000,—	
Reserva para riesgos en curso. Reaseguro cedido ... ..	176.250,—	176.250,—	Caja Ahorros Municipal, Cuenta valores ... ..	500.000,—	813.620,83
Cuentas de valores nominales:			Resultado del ejercicio de 1967:		
Valores en depósito ... ..	1.100.000,—		Saldo acreedor del ejercicio ...	258.037,24	258.037,24
Pólizas emitidas ... ..	55.611.690,07	56.711.690,07	Cuentas de valores nominales:		
Total Activo ... ..	59.089.743,78		Depósitos de valores ... ..	1.100.000,—	
			Capitales asegurados ... ..	55.611.690,07	56.711.690,07
			Total Pasivo ... ..	59.089.743,78	59.089.743,78

*Cuenta general de liquidación al 31 de diciembre de 1967*

G A S T O S		Pesetas	I N G R E S O S		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros ... ..	57.790,40		Reservas técnicas del ejercicio anterior ... ..	543.946,55	
Gastos generales imputables al Ramo ... ..	181.012,49		Primas del ejercicio ... ..	853.068,55	
Gastos generales de producción ... ..	58.500,—		Derechos de registro ... ..	903,60	
Contribuciones e impuestos por operaciones ... ..	51.700,—		Impuestos reintegrados, derechos póliza y otros recargos ... ..	125.835,25	
Amortización gastos constitución y primer establecimiento ... ..	7.840,60		Producto de fondos invertidos ... ..	4.606,04	
Arbitrio de Bomberos ... ..	47.509,05		Comisión Consorcio ... ..	4.751,37	
Reserva para riesgos en curso, Seguro directo ...	639.801,41		Acreeedores varios ... ..	4.079,83	
Reaseguro cedido:			Reaseguro cedido:		
Primas cedidas Seguro directo ... ..	235.000,—		Reserva para riesgos en curso ... ..	176.250,—	
Reserva técnica del ejercicio anterior ... ..	176.250,—		Consorcio Compensación de Seguros:		
Consorcio Compensación de Seguros:			Recargo sobre primas recaudadas, cobrado por su cuenta ... ..	95.028,15	
Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta, cedido ... ..	95.028,15		Suma ... ..	1.550.432,10	
Suma ... ..	1.550.432,10		Saldo acreedor ... ..	258.037,24	
Saldo acreedor ... ..	258.037,24		Total ... ..	1.808.469,34	
Total ... ..	1.808.469,34		Total ... ..	1.808.469,34	

2.827-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas.

Extranjero ..... 750,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).